

ASIGNATURA

JURISDICCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Modalidad presencial

La asignatura de Jurisdicción y cooperación internacional pertenece al Módulo Básico (obligatorio) del Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, con un enfoque teórico-práctico hacia las herramientas de cooperación internacional y europea y su aplicación en España.

Los fenómenos sumamente positivos asociados a la globalización en general, la supresión de controles en las fronteras en el espacio Schengen y la libre circulación dentro de la Unión Europea tienen ciertas consecuencias negativas, ya que hacen las fronteras permeables a la delincuencia, pero manteniéndolas para las autoridades judiciales y policiales. Además, las fronteras en el ciberespacio son aún menores, por no decir prácticamente inexistentes. En estas circunstancias, la lucha solitaria de cada Estado contra la delincuencia pierde su eficacia, aumentando el riesgo de impunidad.

Durante 12 sesiones de esta asignatura se abordan los principios de la cooperación, se analizan las herramientas de asistencia jurídica internacional y europea, las principales entidades de cooperación judicial y policial, así como la jurisprudencia en este ámbito. También se realizan tareas prácticas enfocadas hacia la aplicación práctica de diferente normativa en este ámbito.